

ENMIENDAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. ENTRENOS TECNIFICACIÓN Y SELECCIONES
2. PAGO POR CAMBIO PARTIDOS
3. IGUALDAD ENTRE EQUIPOS MASCULINOS Y FEMENINOS

1. ENTRENOS TECNIFICACIÓN Y SELECCIONES AUTONOMICAS

Muchos clubs tenemos problemas de horarios con las instalaciones deportivas. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de partidos de categoría mini se juegan por las mañanas, proponemos que las jornadas de tecnificación y entrenos de selecciones autonómicas se realicen en horario de tarde (sobretudo domingos por la tarde) ya que así serían muy pocos los partidos que hay que aplazar y buscar nueva fecha.

2. PAGO POR CAMBIO PARTIDOS

Muchos clubs tenemos problemas de horarios con las instalaciones deportivas. Si a eso le unimos que los chicos y chicas que juegan a baloncesto también suelen realizar otras actividades extraescolares, o realizan viajes del colegio, o incluso muchos jugadores que doblan en categorías superiores... muchas semanas nos encontramos con la situación de que no tenemos suficientes jugadores para disputar un partido y nos toca aplazar. Teniendo en cuenta que para realizar los cambios no se molesta a "Federación" ya que para realizarlo son los dos clubs que disputan el partido los que se tiene que poner de acuerdo. Y que hasta dos o tres días antes de la jornada, no se designan los árbitros. Proponemos que los cambios de partidos sean gratuitos hasta una fecha razonable. Por ejemplo, podría ser el lunes, y Federación aun tendría los martes y miércoles para cuadrar árbitros y oficiales de mesa.

3. IGUALDAD ENTRE EQUIPOS MASCULINOS Y FEMENINOS

Durante las **FF 1ºzonal** (por lo menos en categoría cadete) mientras los equipos masculinos han contado con dos oficiales de mesa y han tenido acceso a marcador electrónico durante los partidos, los equipos femeninos se han visto limitados a un solo oficial de mesa y han carecido de esta herramienta fundamental para el seguimiento y la gestión del juego, tanto para jugadoras y entrenadores, como para el público asistente.

Es importante destacar que ambas categorías compiten en el mismo nivel y bajo las mismas reglas y estándares establecidos por la Federación. Por lo tanto, exigimos las mismas condiciones para categorías masculinas y femeninas siempre y cuando estén en la misma categoría. O en su caso cambiar la nomenclatura de las categorías.